

Quito, 26 de febrero de 2020.

Señores
Accionistas
COMPAÑÍA LUXUSARTE S.A.
Presente.-

En mi calidad de Presidente en funciones subrogadas por ausencia de la Gerente General de la compañía **LUXUSARTE S.A.**, la cual tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercia, autorizada por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compraventa, arrendamiento, anticresis, administración, promoción a cualquier título, permuta, arriendo constitución y cesión de gravámenes hipotecarios para los bienes inmuebles y prendario para los bienes muebles, etc., presento el informe de actividades por el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

El juicio que versa sobre el bien inmueble edificio Digital aun continua sustanciandose con los anteriores arrendatarios. Los ingresos obtenidos por los negocios realizados por la compañía han servido para solventar sus gastos. La Junta General de Accionistas se ha mantenido en la decisión de fusionar la empresa con otras que persiguen su mismo fin social y económico. En el próximo periodo esperamos cerrar de forma positiva la fusión, esto no afectara a la compañía, y las seguirán bajo arriendo.

Todas las decisiones que han sido tomadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas en su totalidad.

Los estados financieros que ya fueron puestos en conocimiento de los accionistas por el año 2019, han cumplido con todos los parámetros y normas legales dictadas para el efecto en el transcurso del año y se evidencia la situación real de la economía de la compañía. Solicito la aprobación de estos y recomiendo que del resultado se registre la Reserva Legal y la diferencia se distribuya a los accionistas.

Es todo cuando puedo informar en virtud de mis funciones respecto al ejercicio realizado en el año 2019.

Atentamente,



Ing. Bernardo Nussbaum
Presidente